

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 44 Jueves 5 de marzo de 2009 Pág. 3753

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3570 NAJEM TABELAIT

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 35-08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Zouheir Zeriouhi, contra la empresa NAJEM TABELAIT, con CIF nº 48055222-B, sobre Despido, se ha dictado en fecha 23/01/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.442,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 26 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090012536-1